

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RAD. 680014003013-2019-585-00

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,
BUCARAMANGA, DICIEMBRE NUEVE (09) DE DOS MIL VIENTE (2020)

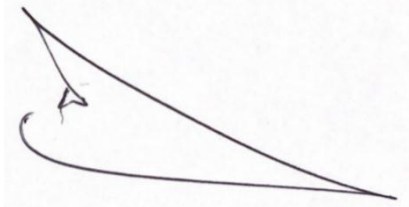


MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA, DICIEMBRE (09) DE DOS MIL VEINTE (2020)

Ateniendo al escrito allegado por la apoderada Dra. EDILMA TOSCANO GALEANO, el Despacho encuentra en el expediente del proceso de la referencia, que en la fecha 25 de Septiembre de 2019 se libró mandamiento de pago y en la fecha del 12 de Marzo de 2020 se ordenó seguir adelante, encontrándose que la cantidad principal es de DOS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE (\$2.313.771.00), y siguiendo la normativa, se le señala a la apoderada atenerse al Auto de fecha 27 DE OCTUBRE DE 2020.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,



WILSON FARFAN JOYA
Juez

AI

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE
FIJO EL DIA: 10 DE DICIEMBRE DE 2020



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria